



Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales  
Universidad Nacional de Río Cuarto

1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"  
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."

**RÍO CUARTO, 27 de abril de 2026.**

**VISTO**, solicitud de Pasantía Profesional del **Licenciado Gastón MARTINI**, proveniente del Centro de Investigación Esquel de Montaña y Estepa Patagónica (CIEMEP, CONICET-UNPSJB), Argentina, y lo establecido en las Resoluciones Nros. 039/01 y 033/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referente al Reglamento de Pasantías de Estudiantes y Profesionales; y

**CONSIDERANDO:**

Que la solicitud de Pasantía del Licenciado Gastón MARTINI, (D.N.I. Nro. 36.429.487), el Tema a desarrollar será: "Gestión Integral de Colecciones de Pequeños Mamíferos: Curaduría Tradicional y Representación Digital", que se realizará entre el 04 de mayo y el 04 de septiembre de 2026, bajo la Dirección del Dr. José CODA, en el Pabellón H Sur del Departamento de Ciencias Naturales y el Instituto de Ciencias de la Tierra (ICBIA-CONICET/UNRC).

Que se cuenta con el Plan de actividades, la nota del pasante declarando que conoce las Resoluciones de Consejo Directivo Nros. 039/01 y 033/02, con el aval Institucional del Director Pablo Pessacq, Dirección regular CIEMEP (CONICET-UNPSJB); la nota del Director de la pasantía y el aval de la Directora del Departamento de Ciencias Naturales, Dra. María Daniela GÓMEZ.

Que se deja constancia que el certificado de ART fue presentado.

Que el Anexo I del plan de protección será incorporado cuando la pasante arribe a la Institución.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Investigación, Postgrado y Transferencia de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO**

**DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS,  
FÍSICO-QUÍMICAS Y NATURALES**

**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1ro.-** Aprobar la Solicitud de Pasantía del **Licenciado Gastón MARTINI, (D.N.I. Nro. 36.429.487)**, a realizarse entre el 04 de mayo y el 04 de septiembre de 2026, bajo la dirección del Dr. José CODA, en el Pabellón H Sur del Departamento de Ciencias Naturales y el Instituto de Ciencias de la Tierra (ICBIA-CONICET/UNRC).



*Facultad de Ciencias Exactas,  
Físico-Químicas y Naturales  
Universidad Nacional de Río Cuarto*

*1971-2026 "55° aniversario de la Universidad Nacional de Río Cuarto"  
1976-2026 "50 años por la memoria, la verdad y la justicia. Nunca más."*

**ARTÍCULO 2do.-** Dejar establecido que la aprobación del informe final de actividades será condición necesaria para certificar la ejecución de la pasantía por el período mencionado más arriba.

**ARTICULO 3ro.-** Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.**

**RESOLUCIÓN Nro.: 091/2026**



Universidad Nacional de Río Cuarto  
Confeccionado el Lunes 04 de mayo de 2026 a las 08:13:15

Este documento se valida en <https://fd.unrc.edu.ar> con el identificador: **DOC-2026\_091\_Pasantia Gaston MARTINI Mayo 2026docx [33f0a4]**.

Documento firmado conforme Ley 25.506 y Resolución Rectoral 255/2014 por:



**GERMAN GUSTAVO BARROS**  
Decano  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.

**MARÍA EUGENIA FERROCCHIO**  
Secretaría Académica  
Facultad de Cs. Exactas Fco. Qcas. y Nat.